

Administrativa consistente en la adecuación y explotación de nave industrial, destinada a exposición, venta y mantenimiento de embarcaciones pesqueras y deportivas, en la zona de servicio del Puerto de Caleta de Vélez (Málaga).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D. 1471/89 Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el Proyecto, presentado por Náutica Miguel Rivas, S.L.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Chipiona o en la sede de esta Entidad, sita en Avda. República Argentina, 43, acc. (41011 Sevilla).

Las alegaciones, solicitudes alternativas u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Caleta de Vélez o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la Avda. República Argentina, 43, acc. (41011 Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 22 de octubre de 2003.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

CEIP MADRE DE LA LUZ

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3928/2003).

C.E.I.P. Madre de la Luz.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Manuel Valentín Montesinos García, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 14 de octubre de 2003.- El Director, Jesús Jurado Hernández.

SDAD. COOP. AND. CONSTRUCTORA DE QUESADA

ANUNCIO de disolución . (PP. 3927/2003).

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Constructora de Quesada», con domicilio en Quesada (Jaén), acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 4 de octubre de 2003, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad sobre la base del artículo 110.c) de la nueva Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas, y el 57.b) de sus Estatutos Sociales.

Quesada, 15 de octubre de 2003.- El Liquidador, Fdo.: Don Hipólito Rodríguez Padilla, DNI 26369423-S; El Liquidador, Fdo.: Don Hipólito Rodríguez Romero, DNI 26442406-L; El Liquidador, Fdo.: Don Pablo Segura Martínez, DNI 26433807-V.

SDAD. COOP. AND. CU.ES.PU

ANUNCIO de disolución. (PP. 3942/2003).

La Asamblea General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad «CU.ES.PU Sociedad Cooperativa Andaluza», inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluzas con la clave RCA/SE y bajo el asiento número 1, celebrada el día 31 de agosto de 2003, acordó por unanimidad disolver dicha Entidad, acuerdo que se formalizará en escritura pública.

El Liquidador.- Manuel Mendoza Román, DNI 28.350.648-C.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2003**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2003 es de 148,60 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63